

## AGRUPACIÓN DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S.A.

### Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los Sres. Accionistas a la Junta General Ordinaria de la sociedad **AGRUPACIÓN DE FABRICANTES DE ACEITES MARINOS, S.A.** (la "Sociedad"), que se celebrará en el domicilio social sito en Mos, Parque Empresarial A Veigadaña, calle Baloutas, número 25, el día 30 de junio de 2021, a las 11:30 horas, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1. *Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión, así como de la propuesta de aplicación del resultado y censura de la gestión del Consejo de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2020.*
2. *Nombramiento o, en su caso, reelección de auditor de cuentas.*
3. *Ruegos y preguntas.*
4. *Delegación especial de facultades.*
5. *Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.*

A partir de la presente convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 del Real Decreto-ley 34/2020, de 17 de noviembre, de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial y al sector energético, y en materia tributaria -en su redacción dada por el Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia de la COVID-19-, el Consejo de Administración ha acordado que, de manera extraordinaria, los Sres. Accionistas que así lo deseen podrán asistir a la Junta General a través de sistema de videoconferencia múltiple. A tales efectos, deberán seguir las siguientes instrucciones:

- a) Los accionistas o sus representantes que deseen asistir telemáticamente a la Junta General por sistema de videoconferencia múltiple deberán comunicarlo a la Sociedad a través de correo electrónico dirigido a la dirección [sierra@afamsa.com](mailto:sierra@afamsa.com), antes de las 12:00 horas del día 29 de junio de 2021.

La Sociedad verificará la condición de accionistas y representantes de las personas que hayan comunicado su intención de asistir telemáticamente en tiempo y forma, pudiendo para ello solicitar documentos electrónicos de identidad o firmas electrónicas reconocidas.

- b) La conexión telemática por videoconferencia se realizará utilizando la plataforma *Zoom*, que permite identificar de forma fehaciente la identidad de los intervinientes en tiempo real, con acceso a través del enlace que será remitido individualmente a cada accionista, una vez recibida en tiempo y forma la comunicación a que se refiere el apartado anterior. La conexión podrá efectuarse a través de cualquier dispositivo que disponga de acceso a internet, cámara y audio.
- c) Dicha plataforma permitirá a los accionistas y representantes que deseen asistir telemáticamente conectarse a la Junta General en tiempo real y participar en la misma de forma remota, pudiendo ejercer la totalidad de sus derechos y emitir válidamente su voto sobre las propuestas relativas a los puntos comprendidos en el orden del día, durante la celebración de la misma.

- d) La asistencia telemática del accionista será equivalente a la asistencia presencial a la Junta General.

Mos, a 18 de mayo de 2021.

EL PRESIDENTE



D. Andrés Valiñas Rivas

The image shows a handwritten signature in blue ink, which is somewhat stylized and scribbled. Below the signature is a circular blue stamp. The stamp contains text, including 'CIRCUITO JUDICIAL DE LOS ANGELES' and 'PERIODO 1006'. The signature and stamp are positioned over the text 'D. Andrés Valiñas Rivas'.